

ANEXO A

NORMAS MÍNIMAS DE CALIDAD DE AGUA PRODUCIDA Y DISTRIBUIDA

1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Color	10
Olor y Sabor	No
Turbiedad (NTU)	Objetable
	<1,0

2. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

2.1 Sustancias Inorgánicas

Alcalinidad total (CO ₃ Ca)	mg/L	400
Aluminio residual (Al)	mg/L	0,2
Arsénico (As)	mg/L	0,05
Cadmio (Cd)	mg/L	0,005
Cianuro	mg/L	0,1
Cloro Residual libre (1)	mg/L	0,2
Cloruros	mg/L	250
Cobre (Cu)	mg/L	1,0
Cromo (Cr)	mg/L	0,050
Dureza total (CO ₃ Ca)	mg/L	400
Fluoruro (F ⁻) (2)	mg/L	2,0
Hierro total (Fe) (3)	mg/L	0,10
Manganoso	mg/L	0,05
Mercurio (Hg)	mg/L	0,001
Nitrato	mg/L	45
Nitrito	mg/L	0,10
Amoníaco	mg/L	0,20
pH (pozos)	μph	6,5 - 8,5
pH (Plantas) (5)	μph	pHs +/- 1
Plomo	mg/L	0,010
Selenio	mg/L	0,010
Residuo Conductimétrico (8)	mg/L	1000
Sulfatos (9)	mg/L	200
Zinc	mg/L	5

2.2 Sustancias Orgánicas

Trihalometanos (THM) (7)	ug/L	100
Aldrín	ug/L	0,01
Dieldrín	ug/L	0,01
Clordano	ug/L	0,1
DDT (Total Isómeros)	ug/L	1
Detergentes	mg/L	0,50
Heptacloro	ug/L	0,04
Heptacloroepóxido	ug/L	0,04
Lindano	ug/L	3
Metoxicloro	ug/L	30
2,4 D	ug/L	100
Benceno	ug/L	10

Hexaclorobenceno	ug/L	0,01
Monoclorobenceno	mg/L	0,003
1,2 Diclorobenceno	mg/L	0,0003
1,4 Diclorobenceno	mg/L	0,0001
Clorofenoles	ug/L	1
Tetracloruro de carbono	ug/L	3
1,1 Dicloroeteno	ug/L	0,3
Tricloroetileno	ug/L	20
1,2 Dicloroetano	ug/L	10
1,1,1 Tricloroetano	ug/L	200
Cloruro de Vinilo	ug/L	2
Benzopireno	ug/L	0,01
Etilbenceno	mg/L	0,7
Estireno	mg/L	0,1
Toluno	mg/L	1
tetracloroeteno	ug/L	10

3. CARACTERISTICAS BACTERIOLOGICAS

Bacterias heterótrofas Viables a 37° (Recuento en Placa) (UFC/ml)	100
Bacterias Coliformes Totales (Membrana FILTRANTE) (UFC/100ml) (6)	<1
Escherichia Coli (Membrana FILTRANTE) (UFC/100ml)	<1
Pseudomonas Aeruginosas (presencia/ausencia por 100 ml)	Ausencia

- 1) Concentración mínima en el punto de suministro al Usuario.
- 2) En Caso de fluorar el MINISTERIO DE SALUD debe establecer las concentraciones a usar.
- 3) 95% de las muestras.
- 4) 95% del tiempo para agua potabilizada en la salida del establecimiento potabilizador y 80% de las muestras en redes de distribución. En el caso de agua potabilizada en el sistema de distribución se admitirá hasta 3 NTU.
- 5) 90% del tiempo. La Concesionaria debe asegurar el suministro de agua no agresiva ni incrustante al sistema de distribución.
- 6) 100% de las muestras para agua potabilizada en la salida del establecimiento de potabilización y 95% de las muestras en redes de distribución.
- 7) 95% de las muestras.
- 8) 100% de las muestras para redes abastecidas por agua superficial y 95% de las muestras para redes abastecidas por agua subterránea.
- 9) 100% de las muestras para redes abastecidas por agua superficial y 95% de las muestras para redes abastecidas por agua subterránea.